CONSTANCIA SECRETARIAL. 20 de abril de 2022. A despacho del señor Juez informándole que el H. Tribunal Superior Sala Civil Familia de esta ciudad, confirmó la decisión proferida por este despacho el día 31 de marzo de 2022. Para resolver.

MAJILL GIRALDO SANTA

SECRETARIO

Rad. 2007-00481

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA MANIZALES – CALDAS

Manizales, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

ESTESE A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior de Manizales, mediante providencia del 18 de abril de 2022, a través de la cual, confirmó la sentencia proferida por este despacho el día 31 de marzo de 2022|.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

JCA

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez Juzgado De Circuito Familia 004 Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 412ddfa3b1e8acc4610508d0e8d56c49ad4b542ce8918547c2a654a6bc424219

Documento generado en 20/04/2022 04:15:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica